

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 16 de setiembre de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 9 de setiembre de 2020.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las once y cinco minutos del miércoles 16 de setiembre del presente año, bajo la presidencia del congresista **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a décima octava sesión ordinaria, con la presencia de los señores **congresistas titulares**: *Manuel Aguilar Zamora (AP)*, *Absalón Montoya Guivín (FA)*, *Yessy Fabián Díaz (AP)*, *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)*, y *Valeria Valer Collado (FP)*, Presentó **dispensa** el congresista *Luis Dioses Guzmán (SP)*, por encontrarse en sesión secreta de la Comisión de Educación.

El presidente, antes de empezar con el procedimiento normal de la presente sesión, solicita al pleno de la Comisión que le permitan hacer un comentario personal; “Durante los último días y semanas se ha visto en nuestro país, un ambiente político bastante convulsionado, bastante complicado, muy difícil, con pugnas y antagonismos, en el interior del Congreso, entre el Congreso y el Ejecutivo, en fin con un escalamiento de tensiones que nos preocupa a todos y nos debe hacer reflexionar sobre cómo conducimos la política en nuestro país.

En ese sentido, quiso destacar y agradecerles enormemente a todos los miembros de la Comisión por el clima de tranquilidad de colaboración, de un espíritu de camaradería, de visión de conjunto que se tiene en la Comisión, en la cual pese a que tenemos diferentes ideologías y planteamientos diferentes se ha podido trabajar de manera conjunta, sin ningún tipo de conflicto que interrumpa y este es un logro de todos, del equipo que nos apoya y no sólo eso, también se ha podido ver durante las últimas semanas sobre todo con el Grupo de Trabajo Especial, cómo es posible entre nosotros los congresistas y nuestros equipos técnicos podamos colaborar de una manera clara con el Ejecutivo cuando tenemos una visión común sobre lo que debemos hacer en un campo tan importante como la Ciencia la Tecnología y la innovación, pese a que en el Congreso hemos interpelado y hemos planteado un Voto de Censura que no se aprobó, hacia la ministra de Economía y Finanzas en todo momento contamos con la colaboración el

¹ Microsoft Teams.

interés y las contribuciones de los equipos técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas, de igual manera pese a las tensiones que hay entre el presidente del Congreso de la República, el Presidente de la República y el Presidente del Consejo de Ministros, se ha podido trabajar de una manera armónica, siempre teniendo en mente el interés del país y hemos logrado en la Comisión incorporar los puntos de vista de académicos, rectores, funcionarios públicos, invitados distinguidos como los que tenemos hoy en nuestra sala, entonces, lo que quisiera queridos amigos, distinguidos colegas es que en estos momentos difíciles, nuestra Comisión pueda dar el ejemplo, de donde como continuar trabajando de manera armónica, con colaboración, con compromiso pensando siempre en el futuro del país”.

El congresista **MANUEL AGUILAR ZAMORA (AP)**, saludos a los miembros de la comisión a los invitados, y expresó su felicitación y agradecimiento al presidente de la Comisión por haber hecho un llamado a la mesura, a la tranquilidad para que no prosigan estas censuras en la última Sesión del Pleno del Congreso de la República.

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DE ACTAS

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u oposición a la aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 9 de setiembre de 2020. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

ESTACIÓN DESPACHO

El **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de los documentos, señaló que se podría solicitar a la Secretaría Técnica.

Además, manifestó que se derivado a esta Comisión dos Proyectos de Ley, el **Proyecto de Ley 6124/2020-CR**, mediante el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de la provincia del Santa, departamento de Áncash y el **Proyecto de Ley 6125/2020-CR**, mediante el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de la provincia de Huaraz, departamento de Áncash. Ambos son declarativos y en ese sentido, se consultó al Pleno de la Comisión si había objeción para la admisión de la iniciativa legislativa. Al no haber observación el presidente dispuso la elaboración de los respectivos pedidos de opinión.

ESTACIÓN INFORMES

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN (FA)**, saludó y agradeció al doctor César Cabezas Sánchez, jefe del Instituto Nacional de Salud, porque ya la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, consiguió la certificación para el Laboratorio concerniente a los estudios moleculares del Covid-19, que está muy

agradecido porque la región ya cuenta con este laboratorio y también su agradecimiento para la comisión que ha contribuido grandemente para este logro.

ESTACIÓN PEDIDOS

- No hubo pedidos.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DE LA DOCTORA ELIZABETH TOMÁS GONZALES DE PALONINAO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, RESPECTO A LOS “AVANCES Y LOGROS EN INVESTIGACIÓN Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL, INCENTIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN, PROCESOS DE AUDITORÍA Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”.

El **presidente**, manifestó que, a pesar de los tiempos difíciles, se ha invitado a tres instituciones. Todas vinculadas a la salud, dos instituciones (dos Hospitales) que tienen la importante labor de investigación y luego el Instituto Nacional de Salud, que tiene una función principal de salud y de servicios estrechamente vinculadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el campo médico, y se empezará con la participación del Instituto Nacional de Salud del Niño e, en ese sentido, dio la bienvenida a la doctora Elizabeth Tomás Gonzales de Palomino, directora del Instituto Nacional de Salud del Niño, ex ministra de salud y se le agradece por haber aceptado la convocatoria, la idea de la Comisión es escuchar directamente sus logros, sus dificultades, sus planes, qué es lo que tiene en mente en el campo de la investigación científica, tecnológica la innovación que es el campo al cual se dedica la labor de esta Comisión, en ese sentido, a la doctora Tomás de Palomino, invitó a realizar su informe sobre los “Avances y logros en investigación y principales problemas de gestión en contratación de personal, incentivos para la investigación, procesos de auditoría y contratación de bienes y servicios”:

La doctora Elizabeth Tomás Gonzales, agradeció por la oportunidad que se les permite brindar de cómo están en cuanto al proceso de investigación, de docencia, de capacitación en los Institutos Nacionales de Salud, presentó también sus saludos al doctor Payet del INSN y al doctor Cabezas del INS.; y, empezó su presentación:

- La doctora Tomás empezó su informe manifestando que el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja ha cumplido en junio del presente año, 7 años de operatividad al 100%, inició su labor en el 2013-2014 y estuvo paralizado casi 2 años (2013-2014) a partir del 2015 que es cuando se encontró toda una infraestructura dedicada para la atención de los pacientes quirúrgicos.
- El 24 de junio del 2013, el INSN inicia su labor y en el 2015 se empieza con los servicios: de atención de paciente quemado, cirugía cardiovascular, cirugía Neuroquirúrgica, Trasplante hepatológico, especialidades pediátricas (neurología, pediatría, endocrinología), cirugía Neonatal y Cirugía pediátrica, especialidades quirúrgicas (donde esta cabeza y cuello) Ginecología, otorrino,

Traumatología y otras especialidades, y, también el trasplante de órganos sólidos.

- El Instituto de Saludos del Niño-San Borja, en todo su proceso de investigación y desarrollo, en abril de 2015 se toma la encargatura de la Dirección General de la Institución y se encuentra que todo el cuarto piso conformado por oficinas-laboratorios, se encontraban con el Instituto Nacional de Gestión de servicios de salud que era un ente administrativo del Ministerio de Salud, por lo que se solicitó que ese cuarto piso, era el Departamento de Docencia Investigadora por lo tanto fue entregado y es cuando se empieza la labor y en estos 4 año, se convierte en los módulos de investigadores de la institución cada uno con todos los componentes y equipamiento para cada investigador.
- Son ocho módulos de investigación: una farmacotecnia, atención a los pacientes que son investigado, laboratorios de alta tecnología, a su vez el instituto nacional de salud del niño tiene la Unidad de Desarrollo de Investigación de Tecnología y Docencia, tiene tres Sub Direcciones; la sub Unidad de Investigación de Innovación y Tecnología, que se encarga del punto de vista de proyectos de investigación asesoría personalizada a cada integrante de Recurso Humanos Sea médico o enfermera o personal administrativo que desea hacer un proceso de investigación, también se dedican en estas unidades a la formación de investigadores, que también está conformada por otra Sub-unidad de Normalización Técnica y Desarrollo de Docencia (formación de residente, capacitación para el persona de recursos humanos) no solamente institucional sino a nivel nacional, actividades académica que se vienen relajando a nivel nacional e incluso a nivel internacional, becas, implementación de biblioteca, con todas las ultimas revistas, documentos y trabajos de investigación., anexadas a diferente revistas a nivel mundial 1
- También se tiene una sub unidad de telesalud, que desde el 2015, se cuenta con un equipamiento para este sistema de telesalud, recordando que el sistema de telesalud en el Perú se inicia en el 2007 con el Instituto Materno Perinatal, que solo se dedicaba a capitación ya en el 2015 se aprovecha esta infraestructura y equipamiento para brindar este sistema de telesalud basado en telegestión, en telecapacitación, en telemedicina y ahora se está haciendo directamente teleconsulta en este momento de Covid-19. Entonces este proceso de Telesalud ha ayudado a, no solamente brindar a los pacientes, ayudar a los colegas médicos de diferentes regiones país, sino el traslado de pacientes, referencias de diferentes regiones del país, se tiene y se cuenta con un mini hospital de cirugía experimental, con todo lo que viveros y sala de operaciones, farmacotecnia y el personal de recursos humanos sean médicos o también de diferentes hospitales puedan hacer los cursos de cirugía experimental en la institución.
- En cuadro de asignación del personal se tiene 32 recursos humanos, conformados por médicos, enfermeras investigadoras, epidemiólogos, técnicos, administrativos y de estos 32 cuadros de asignaciones, se tiene las 32 dentro del presupuesto analítico de la institución.
- En la actualidad se cuenta con un total de 25 recursos humanos, se tenía pensado llegar a los 30 recursos humanos pero debido a la comorbilidad, han ido presentando renuncias y también están dentro de un proceso de contrataciones para los que faltan en estas Sub unidades.

- Dentro de estos cinco años de gestión como docencia e investigación en la institución, se ha logrado los avances: se tiene un Manual de Gestión de procesos y Procedimientos, Reglamento de Investigación. La conformación del Comité Institucional, Reglamento de ensayos clínicos y Prioridades investigación en la institución desde el año 2019 hasta el 2023, reglamentos de ensayos clínicos, ejecución de Fondo Intangible, Manuales de procedimientos.
- Se quiere resaltar que todo proyecto de investigación tiene que ser aprobado por un comité de ética, y este Comité, no está conformado por personas de Recursos Humanos de la Institución, está conformado por miembros titulares de alta Jerarquía y el doctor Melitón Arce, representante de la Academia Nacional de Medicina.
- La institución no determina de quienes son los miembros del Comité, se manda a la Academia Nacional de Medicina de Cirugía, al Instituto Nacional de Salud, a Concytec, a la Universidad de Lima y a la católica, para que ellos manden sus representantes y es por eso que se tiene a los maestros en este comité de investigación, el doctor Enrique Aro, el doctor Dúlio Fuentes que pertenece al Instituto Nacional de Salud, a la doctora Teresa Ochoa de Concytec, a doctor Carrasco de del INSN, también a doctora Elizabeth Maquillón, de la Universidad de Lima, también el doctor Humberto Aguirre que representa a la Sociedad Civil. También se tiene un Comité de miembros alternos por si algunos de ellos dejaran de venir. También tenemos un comité de Ética de los grandes maestros, aquí se rinde homenaje al doctor Bazán Zender que ya nos dejó, pero ayudó mucho en todo lo que es investigación y docencia en la institución.
- El ciclo y los pasos de procesos en la investigación científica, se empieza con una idea del personal médico, con el futuro investigador, quien se hace la pregunta de ¿qué tema quiere desarrollar? Luego pasa a la búsqueda de la literatura científica luego de esta literatura a su vez, esa asistencia permanente con personal de la dirección de docencia e investigación y a su vez ven capacitándolo para que pueda hacer y desarrollar un buen trabajo de investigación tanto en el proyecto como en la elaboración del propio proyecto.
- Los pasos y procesos van con acompañamiento personalizado y es importante mencionarlo porque los médicos si bien es verdad se dedica a la parte asistencial, también es importante hacer investigación para dejar los resultados y el impacto que va dejar lo que va a lograr en la sociedad este trabajo de investigación. Para ello está acompañado por la búsqueda de la literatura, por la biblioteca de la institución, metodología científica, el investigador va a plantear la metodología que va utilizar y el proyecto se hace en forma personalizada con capacitación permanente, cómo será aprobado por el Comité de Revisión que somete a este proyecto al Comité de Ética, recolección de datos, el procesamiento, el análisis e interpretación de los datos acompañados siempre con el equipo de la Dirección de Investigación y Docencia, la redacción final del informe. La publicación de revistas, y finalmente viene la transferencia de conocimiento y tecnología que tiene que estar definitivamente que servirá como guía y protocolo para la atención de los pacientes y el resultado final es mejorarla calidad de vida y el bienestar de la población que a eso está dirigido todo trabajo de investigación.
- El fortalecimiento de capacidades en la investigación, aquí se ve como se ha ido fortaleciendo las capacitaciones que muy importante para todo el personal, para que pueda realizar todos los procesos de investigación, taller de redacción

científica, interpretación estadística, que la parte más compleja de un proyecto de investigación, y, también un curso de ética que es muy importante para la investigación sobre todo cuando se habla de la población vulnerable que son niños y como solo se atiende niños pediátricos, desde recién nacido hasta los 18 años

- La Institución tiene cursos de investigación en los cuales se han desarrollado, plenamente certificados, también se hacen cursos presenciales y los cursos que resaltan este año, son cursos en Cirugía experimental que se realiza con la conclusión de los proyectos de investigación que se acopla como soporte y ayuda con todo lo que tiene que ver con trabajo de investigación.
- Este año, del 5 a 7 de marzo se ha realizado por primera vez, un Congreso de Medicina también de precisión, la medicina de precisión y aplicaciones referente al aspecto de cómo la genética puede contribuir a mejorar el tratamiento y los resultados del paciente: un ejemplo, si se va a dar un tratamiento de quimioterapia, se va a hacer un trasplante, el Instituto previamente hace un estudio genético para ver si los medicamentos que van a ser utilizados permitirá el tratamiento y luego se ve le trasplante. Este proceso es para especialidades cardiovasculares, tumores cerebrales y otras patologías que se tratan en la Institución.
- Esta labor de docencia e investigación empezó desde el 2015 y este año se ha comenzado con los cursos virtuales, durante la pandemia se han tenidos que dar cursos virtuales acerca de formulación de proyectos de investigación, actualizaciones de enfermedades neuromusculares y lo último se hizo un curso internacional de actualización de Neumología pediátrica con la participación por primera vez asistentes de: Argentina, México, Venezuela, Bolivia, con 1028 inscritos en este curso.
- En este momento se está desarrollando el curso Internacional de Urología Pediátrica, dentro del campo de investigación, se está formando futuros investigadores y en octubre del presente año se estará realizando el cuarto Cuso Taller, acerca de la interpretación Estadística en investigación, con expositores nacionales e internacionales.
- En este año se ha tenido en total más de 1693 participantes inscritos en los dididentes cursos; en el transcurso de la pandemia no se ha dejado de capacitar, no se ha deja de brindar soporte y apoyo para todo el medico
- En cuanto al presupuesto, normalmente los presupuestos en investigación, en forma global en lo que realiza a nivel de salud, es muy poco el presupuesto que se transfiere para investigación y docencia, porque prima el servicio de asistencia, pero sin investigación tampoco habrá soporte ni apoyo, para poder realizar lo que realmente dentro del protocolo se tiene que hacer con los pacientes. El Perú tiene muchos síndromes nuevos en patología, el Perú tiene sus propias enfermedades, sus propias etnias, definitivamente hay patología que ni siquiera están inscritas en la literatura, si no vamos a hacer investigación, no se va a dejar escuela.
- En el 2016, se tuvo presupuesto inicial modificado de 658 mil, con un 100% de ejecución presupuestal e igual en el 2019 fue de 1 millón 500 mil con un presupuesto ejecutado de un 85% y el 15% restantes pasa al saldo balance de este año y este año se ha empezado con un presupuesto modifica de un millón cien mil, en este momento debido a la pandemia está en un 39% de ejecución, es bajo,

pero se ha logrado en estos dos meses convocar estudios de mercado y se tratar de llegar a un 100% debido a las compras de equipamiento de Concytec, porque parte de este presupuesto es también presupuesto de Concytec, y la otra parte es para el pago de Recursos Humanos y también a lo que son bienes y servicios para realizar el trabajo de investigación con adquisición de insumos, también al paga de investigadores, la adquisición de una micro centrifuga que se encuentra con plazo de entrega para el mes de noviembre y publicaciones científicas.

- Se ha estado desarrollando capacitación y hubo cierta demora en los meses de marzo y abril con las transferencias presupuestarias por el tema de la pandemia, porque en ese momento primaba el tratamiento del COVID-19, pero se va a ejecutar y se va tratar de llegar igual que los años anteriores al 100%.
- Los principales problemas de gestión son los problemas logísticos y administrativos relacionado con el cierre del proyecto de inversión pública, El Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, hasta la fecha no ha podido hacer cierre de proyecto de inversión y es porque todavía falta comprar más de 88 equipos y el lunes último recién se ha hecho la transferencia de 4 millones para estos equipos, mientras no se cierre el proyecto de inversión, no se puede comprar equipos y mucho de estos equipos son también para trabajo de investigación.
- De igual manera en el 2018, a pesar que hubo un resultado y un ganador de un concurso de proyecto de investigación básica y aplicada de salud, el Instituto Nacional de salud, donde ganó el Instituto Nacional de Salud del niño, debiendo trasladarnos cerca de 400 mil soles y no ha procedido la transferencia porque todavía está en proceso MEF- MIT.
- Finalmente, también la brecha de Recursos Humanos, teniendo 25 recursos humanos en el cuadro de asignaciones presupuestal, sin embargo, tengo 25 recursos humanos a través de presupuesto analítico de personal.
- INSN de San Borja en el 2015 solicitó a la Contraloría General, la Oficina de Control Interno y recién en el 2016 llegó la Contraloría General de la República, contamos desde entonces con 6 auditores de la Contraloría General, se hacen auditoria concurrente y auditoria posterior y esto nos permite transparentar y evitar cualquier tipo de corrupción a nivel institucional y entonces esto es una gran fortaleza, porque nos acompaña en este proceso, de igual manera también se reportan los registros financieros y registro de adquisiciones que están ya en la página web de la Institución, donde todo está transparentado
- Los logros que se han obtenido, el más importante son los fondos concursables del 2017 al 2019, que consiste en que los investigadores de la institución postulan inclusive externos a un concurso de 10 a 15 proyectos de investigación y se les da un presupuesto para que desarrollen el trabajo de investigación y personalizado con seguimiento para llegar a la culminación. En el 2018 hubo 4 ganadores y el 2019 14 postulantes y 5 ganadores.
- Los médicos ganadores que han presentado su trabajo de investigación con su presupuesto, de cuánto han ejecutado y cuánto es el saldo que todavía tienen porque muchos de esos trabajos, de estos fondos concursables se han ejecutado y culminado, tres proyectos ya de investigación, con publicación y los demás están en proceso y desarrollo de termino.
- Otro gran logro son los proyectos interinstitucionales con financiamiento externo a través de Concytec, que efectivamente el Instituto postuló y se ganó

fondos concursables en 2018 se ganó dos fondos concursables uno de ellos es de 300 mil que se está llevando a cabo que se está llevando a cabo todo este proceso de trabajo de células a través del banco de Tejido y falta la transferencia para realizar la validación de esta espectroscopia para la detección invasiva de anemia, que también ha ganado el 2018.

- Los convenios interinstitucionales de investigación con la Universidad Católica del Perú para desarrollar todo lo que el trabajo de cooperación e investigación, también este año se ha firmado otro convenio con la Universidad Católica del Perú para ver de cómo desarrollar el aspecto comunicacional hacia la población y hacia los recursos internos de la institución para mejorar lo que es cuanto cuantitativamente y en calidad la atención del paciente.
- Este año se ha tenido 28 publicaciones, el sistema de telesalud y cómo se desarrolla a nivel de todas las regiones y el sistema de telesalud ha favorecido muchísimo para tratar a los pacientes que están en diferentes regiones del país y trasladarlos a Lima, el INSN es una de las instituciones que ha realizado consulta médica a pesar de no tener la pandemia, este año con mucha más razón, nos ha permitido tratar a los pacientes que están que son trasladados, y se ha ahorrado 59 millones entonces es importante fortalecer el sistema de telesalud a nivel nacional.
- El impacto como docencia e investigación y como objetivo primordial a nivel de la Institución, disminuir la morbilidad infantil y de nuestros adolescentes para lograr una oportunidad y equidad en salud para todos.

El presidente agradeció la intervención de la doctora Tomás e invitó a los miembros de la Comisión a realizar sus preguntas:

El congresista MANUEL AGUILAR ZAMAORA (AP), saludó y agradeció a los invitados en especial a la doctora Elizabeth Tomás Gonzales de Palomino, Directora del Instituto Nacional de Salud del Niño, e hizo la siguiente pregunta. ¿del presupuesto destinado a la investigación, la doctora ha señalado que se destina a la contratación de investigadores, sí dentro de ese presupuesto está considerado el otorgamiento de incentivos, de ser así, cuánto es lo que se les asigna?

El presidente, realizó las siguientes preguntas: en primer lugar, de toda la planta de personal médico, ¿qué porcentaje de la Institución participa activamente en proyectos de investigación? Y, en segundo lugar, el tema de control concurrente que hace la Contraloría, ha sido un tema bastante debatible, hay algunas instituciones a quienes les parece sumamente importante y a otras les parece que el estar en contacto continuo del personal de la Oficina de Control Interno y de la Contraloría, a veces demora o impide. ¿cuál es su opinión sobre este tema? y, en tercer lugar, tienen un excelente balance entre docencia e investigación y cree que lo correcto, por la mención de la existencia de muchos equipos ¿tiene que ver algo el no usar esos equipos con el cierre del proyecto de Inversión Pública? Ve un poco confuso entre el PIP y el cierre actual, ¿si es que quedaban todavía equipos por comprar, si no se habían completado la compra de los equipos anteriores y faltaba algo? Por último, manifestó su felicitación por el tema de telesalud que es un tema fundamental en un momento como este. En esta Comisión siempre se ha insistido en la importancia de contar con una infraestructura de

internet a nivel nacional que facilite teleeducación, telemedicina, teletrabajo y todo eso, y lo que está haciendo el INSN, es un ejemplo sumamente interesante.

El congresista ABSALÓN MONTOYA GUIVEIN (FA), saludo al doctor Tomás y hacerle dos preguntas fundamentales: uno, en relación al Hospital del Niño en Breña, ¿Hay alguna coordinación o un apoyo a sus profesionales en el campo de la investigación y otra situación? y ¿Cómo va el Sistema de Trasplantes de Médula Ósea en los niños con leucemia en la Institución?

Respuesta de la doctora Tomás, agradeció a los congresistas por la pregunta y respondió: A la primera pregunta en cuanto al presupuesto, efectivamente cuando se habla de contratación de estas 25 personas, hoy se encuentran en la Dirección de investigación y docencia son personal de la institución, no se contrata investigadores externos, los proyectos de investigación lo realiza el propio recurso humano, personal médico o de enfermería hasta este momento, está abierto también para cualquier persona, también están los fondos concursables, donde pueden presentarse personal externo, y si el proyecto y el Comité de Ética evalúa para que gane este fondo concursable bienvenido sea el investigador de cualquier otra institución de Lima o de todas las regiones, que haya ganado un fondo concursable don la institución le va a dar el presupuesto para que realice su trabajo de investigación conjuntamente con la institución, no se contrata investigadores de afuera, la institución tiene sus propios investigadores, propios estadísticos, propio sistema de los diez procesos de investigación.

En cuanto al personal que participa en la investigación institucional Es aproximadamente un 20% y esto se ha ido logrando, hacer trabajos de investigación no es fácil se hace la propuesta, se pones ideas y ahí se queda) porque se le deja investigar dentro de sus horas laborables, que tengan de 2 a 3 horas para que culminen su trabajo de investigación, porque la investigación tiene que dar resultados.

En cuanto a la segunda pregunta, si es el 20% del personal y en cuanto se refiere al cierre del proyecto, cuando se comienza a hacer el proyecto de esta inversión de este Instituto, más o menos es con 16 mil equipos para toda la Institución, de esos 16 mil, faltan 88 equipos, esos para la Institución, para otros servicios (para UCIs, emergencias, centros quirúrgicos) para investigación, el proyecto de inversión está culminado. No se puede cerrar el proyecto por la norma.

Mientras el MINSa no compre esos equipos, no se puede cerrar el programa, la buena noticia es que ya el MEF ha transferido 4 millones de soles para la compra de estos equipos.

En cuanto a la relación del Hospital del Niño de Breña, esta institución en un primer momento, en el 2010 cuando se hizo el proyecto de pre inversión, iba a ser un solo Instituto, Niño Breña atención médica-pediátrica y Niño San Borja quirúrgica, pero fueron dos proyectos diferentes, dos presupuestos diferentes por lo tanto gran parte del personal, del directorio, de los directivos, grandes maestros de Breña que ya estaban en la planificación llegaron el 2013, 2014, 2015 y así sucesivamente, la convocatoria a nivel de investigación es abierta, esto quiere decir que pueden venir participantes de otros hospitales, todos los trabajo que se realizan con los fondos concursables es con fondo

concurable externo que pueden participar también para realizar proyecto de investigación y teniendo la infraestructura del equipamiento y del recurso humano lo que se tiene que hacer todos los Institutos, es que todos los hospitales se tiene que reunir y poder congregarse los trabajos en investigación, para poder levantar y desarrollar todo estos procesos a nivel de todo el sistema de salud, entonces no es que esté cerrado la infraestructura, todos pueden participar y hacer su trabajo de investigación.

El **presidente** agradeció la intervención de la doctora Elizabeth Tomás Gonzales de Palomino y la invitó a que se retire de la Sala cuando crea conveniente o permanecer escuchando las otras presentaciones.

INFORME DEL DOCTOR EDUARDO PAYET MEZA, JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, RESPECTO A LOS “AVANCES Y LOGROS EN INVESTIGACIÓN Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL, INCENTIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN, PROCESOS DE AUDITORÍA Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”.

El **presidente**, luego de darle la bienvenida al doctor Eduardo Payet Meza, Jefe del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y agradeciéndole que haya aceptado participar de esta Sesión, lo invitó a brindar el informe sobre los “Avances y logros en investigación y principales problemas de gestión en contratación de personal, incentivos para la investigación, procesos de auditoría y contratación de bienes y servicios”:

El doctor Eduardo Payet Meza, saludo a los miembros de la Comisión y a la doctora Tomás, ex Ministra de Salud y Directora de INSN de San Borja y al doctor César Cabezas Sánchez, manifestó que en primer lugar se limitará a responder las preguntas que le sean formuladas en aras del tiempo, y, hará una información muy puntual sobre los principales temas de gestión y en relación a los procesos de investigación

- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas tiene una Dirección de Investigación, donde se cuenta con la participación del doctor Hugo Fuentes, quien hará la presentación muy puntual sobre las preguntas planteadas en el documento.
- Anunció también que el día de ayer (martes 15 de setiembre de 2020) el Instituto Nacional de Salud Facultad al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con el primer Laboratorio de Biología Molecular, para pruebas COVID -19, una tarea bastante ardua que ha demandado 3 meses, el implementar los laboratorios con las técnicas de presión negativa y el equipamiento adecuado que permitirá hacer las pruebas moleculares en 40 minutos y está destinado para aquellos pacientes con cáncer que vaya a iniciar tratamientos específicos o invasivos en la lógica de descartar la presencia o no del virus y asegurar el pronóstico del enfermo y por su puesto cuidando la calidad de los trabajadores.
- Se podrán realizar 80 pruebas diarias y manifestó su agradecimiento al Instituto Nacional de Salud en la persona del doctor César Cabezas, quien calificó al laboratorio con un 100% de eficiencia y se hicieron las primeras pruebas señalando también que la Dirección de Investigación es aparte de la Dirección de Educación de manera que los temas de educación no se tocarán en esta sesión y solo se limitarán a las preguntas formuladas en el documento que se les dirigió.

Solicitando el permiso a la presidencia de la comisión le cedió la palabra al doctor Hugo Fuentes, Director de Investigación del INEN a fin de que haga la presentación muy puntual y luego responderán a las preguntas que se considere.

El Presidente agradeció al doctor Paye y felicitó por el Laboratorio y por la certificación que será una labor sumamente importante, e invitó al doctor Fuentes a realizar su exposición:

El doctor Hugo Fuentes, saludó y agradeció a los miembros de la Comisión, a la doctora Tomas, ex Ministra y un saludó especial al doctor Absalón Montoya esperando su pronta recuperación y empezó su presentación:

- En el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se tiene 5 líneas de investigación: Las Políticas Públicas, Promoción de Salud y control de los factores de Riesgo, la Prevención del Cáncer, Evaluación de las modalidades de tratamiento médico, oncológico quirúrgico Radioterapéutico con enfoque eficaz y oportuno, conservador con calidad y calidez, procurando la rehabilitación e inserción social, registro de poblaciones y hospitales de cáncer, con carga de cáncer, recursos humanos para el control y el manejo integral del cáncer.
- Tener en consideración de que todas estas líneas de investigación que tiene una resolución jefatural y que están vigentes desde el año 2015, también se encuentran alineadas con la probabilidad de investigación y bien Resolución Ministerial 658-2019 del Ministerio de Salud, con todas estas líneas de investigación es que INEN comienza a formar y plantear los proyectos tanto la parte básica como la investigación aplicada.
- Toda investigación debe tener sus lineamientos y una guía basa en normas y para eso existen en el INEN, dos Comités conformados por Resoluciones Jefaturales, el Primero de ellos es el Comité Revisora de Proyectos de Investigación conformado por personal médico calificado de las Direcciones de Radioterapia, de cirugía, medicina, cuerpo médico, la Dirección de servicios de apoyo de diagnóstico y tratamiento y la dirección de control del cáncer. Previamente los proyectos de investigación o el proceso de aprobación de los proyectos de investigación eran algo más tediosos, el registro de los mismos, lo que se ha logrado en los últimos 3 años es que todo registro de proyectos de investigación se realiza en un sistema del propio Instituto, hay un Intranet en el Instituto don uno ya no necesita estar mandando papeles a la secretaría, simplemente se hace el registro de los proyectos de investigación por la Intranet del Sistema, por lo tano ya tenemos la data del protocolo que se tienen ejecutados al momento, ya no se lleva un Excel para el registro de los proyectos, todo está en la base de datos actualizado al momento.
- El Comité Revisora de Proyectos de Investigación, tiene como finalidad salvaguardar tanto la calidad de la investigación, promover y evaluar la investigación de forma constante, adicionalmente el Departamento de Investigaciones que está a cargo del que habla, tiene personal tanto médico, patólogos, metodólogos que previo al pase del primer filtro que es el Comité Revisor de Proyectos de investigación, brindan el soporte metodológico a los investigadores para presentar el proyecto; adicionalmente se tiene el Comité de Ética en Investigación conformado por ex médicos de la de la Institución que han

sido maestros y miembros tanto abogados, representantes de toda índole, este Comité de Ética ha sido validado por la OGIP en el 2019 y tiene su registro.

- En los últimos 5 años el Instituto ha conseguido con respecto a investigación, el fin de la investigación es la publicación, por lo tanto, en el Instituto los últimos 5 años hubo un número constante sobre protocolos aprobados por encima de 100, este año ha habido una disminución por la pandemia sin embargo, tanto el Comité Revisor de proyectos de investigación como el Comité de Ética, han seguido sesionando en forma virtual, a pesar de que existe una disminución de proyectos presentados, las publicaciones de forma anual ha continuado hasta la fecha, hay más de 50 artículos publicados en revistas indexadas continuamente en el tiempo y esto demuestra que la calidad de la investigación que se realiza en la institución.
- Lo que es de suma importancia es tener en la Institución que realiza la investigación es el personal calificado y en el Perú para poder tener una calificación de investigador tiene que formar parte del Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT), previamente o para tener el universo tenemos 125 investigadores registrados en el CTI Vitae y 31 de estos 125, tienen Registro Nacional de Investigador, 10 de ellos tienen la calificación de Carlos Monje que es la calificación más alta con respecto al Registro de Investigación; como parte del trabajo de la Dirección de Investigación es fomentar este Registro porque es muy importante porque año a año este número de 31 investigadores registrados en Renacyt vaya aumentando en forma progresiva, por lo tanto realizamos actividades de forma periódica para que este número se vaya incrementado en el tiempo.
- Con relación a proyectos de Investigación, los tipos de proyectos pueden ser de tipo interno, de fondos concursables internos, y la mayoría de los proyectos son financiados por fondos externos, son concursos que han sido ganados y tienen la opción de ser ganados por los 31 médicos que forman parte del personal que tiene Renacyt, el beneficio que tiene Renacyt es poder postular a los fondos externos como entidades financieras que se tiene en Innóvate Perú, Fondecyt, Banco Mundial, tenemos el financiamiento por la Unión Europea de una Universidad de Alemania, todo el dinero que se mencionan en todos estos proyectos que pueden llegar hasta más de un millón de soles, se tiene una ejecución presupuestal al término del proyecto del 100% .
- El objetivo de estos proyectos al final es la compra y la adquisición de los equipos, hay proyectos que están por concluir, otros que están en ejecución, el fin de estos proyectos es adquirir equipos y tener una sala de investigación o un área de investigación que en estos momentos está el banco de tejidos tumorales, donde encuentra todos estos equipos que han sido adquiridos de forma bastante rápida y sin ninguna traba administrativa, porque son fondos externos concursables, entonces el proyecto de respuesta humanitaria contra células neoplásicas en la población peruana y llevó a la compra de un microscopio automatizado de imágenes espectrales, que permitía hacer fotos panorámicas de placas.
- El proyecto del estudio genómico y pigmilógico clínico evaluando la relación entre el cáncer gástrico y el *ecobacterpilori*, el rol del agua de consumo humano como vía de transmisión, llevó a la compra de un termo reciclador, equipos de menores costos como una estufa, centrifugadoras, equipo de extracción automatizado de ADN y ARN, por el proyecto de círculo en el proyecto de

agentes infecciosos de agente endémicos, causantes en cáncer de Perú, la mayor son estudios básico, más que aplicados, e uno de los último equipos que se han ganado por fondos externo que son análisis de fondos metabólicas, focos apáticos, improcedentes en alteración celular, encarsenomepatos celular en población peruana, se hizo la compra de un microdisertor laser que uno d los equipos de mayor costo que se tiene en el laboratorio, otro de los equipos que tiene mayor costo es el nanospring que es un analizador genético automatizado que provino del proyecto evaluación de marcadores, pronóstico de sobre vida y predictivas de respuesta al tratamiento en la población con cáncer mediante la población la primera plataforma en el Perú para la gestión y determinación de la expresión génica sin amplificación del ADN y NR.

- La implementación de los laboratorios en la institución está basada en el ímpetu y en el esfuerzo de los investigadores para la postulación de los grant que el estado brinda, el estado a través de Fondecyt genera grant y bajo la postulación se puede hacer la implementación de los proyectos o lo laboratorios, adicionalmente al tener fondos externos se debe tener alianzas con institutos asociadas como las de lo institutos regionales tanto del norte como del sur, donde también se desarrolla de forma paralela las investigaciones adicionalmente el Departamento de Investigación hace actividades de capacitación en Metodología redacción y Ética de forma periódica entre una y dos veces al año con los Instituto del Norte, del Sur y del Centro del cáncer.
- Se tiene convenios con las Universidades Científica del Sur, la Universidad Cayetano Heredia, para el desarrollo de estos proyectos con fondos externos, con el IRDE que es el Instituto Francés de Investigación para el desarrollo del cáncer con los que se está desarrollando múltiples investigaciones en el epatocarcinoma, el Centro de Investigaciones Tecnológicas, biomédicas y medioambiente de la universidad Nacional Mayor de San Marcos con quien se está haciendo el proyecto de círculos. El Instituto de Investigación del Cáncer y el Acecarmargo de Brasil.
- Con respecto a los procesos de auditoria de los fondos externos, estos tienen un propio auditor del Fondecyt, una vez culminado los hitos o puntos a desarrollar dentro del proyecto que ya están previamente predeterminados, se realiza una auditoria automática, no hay problemas, adicionalmente el Comité de Ética del Instituto como ente autónomo, tiene la potestad de hacer auditorías a las historias clínicas con el énfasis del desarrollo adecuado a la investigación, adicionalmente en el hospital se cuenta con un side de investigación para el desarrollo para el ensayos de investigación patrocinados por la industria, se tiene la validación del Instituto de la Industria, se tiene la validación del Instituto Nacional de Salud, validación y visita de entes regulatorios internacionales como la DFDA la EMA que han dado acreditación a nuestro side de investigación para continuar los trabajos.
- Respecto a la gestión de servicios, desde el 2016, con relación a los proyectos financiados por fondos externos, se ha contratado 25 profesionales de salud y dos profesionales administrativos cuyos incentivos económicos han sido financiados por fondos externos mediante la fuente financiera 413,
- Respecto al financiamiento o a los incentivos de la investigación, en el 2016, la Ley 30372 que es la Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal y del Decreto de Urgencia 039-2019 permite realizar incentivos a los investigadores

con un flujo adecuado, previamente a esto existía un problema de la doble percepción que no permitía realizar incentivos a los investigadores, sin embargo desde el 2006, con esta primera Ley y desde el 2019 con la actualización se hace más fácil flujo, si bien es cierto desde el 2016 cuando salió esta primera Ley hubieron algunos problemas para poder incorporar este servicio para el pago, ya desde el 2018 el proceso de pago e incentivos a los investigadores que forman parte del instituto no tiene ningún problema, adicionalmente la compra de los equipo, insumos que son ganados por los fondos externos, el flujo no tiene ningún problema porque es rápida las compras, es por eso que se opta por hacer compas por fondos externos que por proyectos de inversiones, porque la institución tiene el personal médico calificado que forma parte del Renacit, para poder postular a estos gants.

El **presidente** Agradeció el informe brindado por los doctores Eduardo Payet y Hugo Fuentes e invito a los miembros de la comisión a formular sus preguntas:

El congresista ABSALÓN MONTOYA GUIVIEN (FA), saludó y agradeció al doctor Payet por todos los servicios brindados durante el periodo de hospitalización y felicitarlo porque el INEN es una institución tan sólida que merece todos los reconocimientos nacionales y mundiales hizo la siguiente pregunta: ¿cómo va el banco de tumores si es que hay algún avance o convenio internacional ¿y felicitarlos por ser la primera institución a nivel Lima Metropolitana, en haber logrado la certificación del Laboratorio para pruebas moleculares en el Covid-19 para los pacientes con cáncer, también el agradecimiento es para el doctor César Cabezas.

Luego, el **presidente** hizo un comentario en el sentido que un colega suyo hace algunos años que estuvo evaluando a varias instituciones hospitalarias en todo el país y que daban servicios y que manifestó que el mejor lugar para ir a una atención hospitalaria era el INEN, el único problema es que para ir ahí había que tener cáncer. Luego hizo las siguientes preguntas: en primer lugar, se habló de un Comité Revisor de proyectos de Investigación, ¿Los miembros que conforman este Comité pertenecen al INEN o hay revisores externos?

Responde el doctor Hugo Fuentes, con relación al Comité Revisores de proyectos de Investigación, ellos son nombrados por las Direcciones Generales, son personal médico de la Institución, los miembros externos son de la Comisión de Ética de investigación son dos comités que funcionan de la mano, pero de forma independiente.

El presidente comentó que, de acuerdo a la experiencia internacional, sabemos que siempre hay un peligro de tener revisores endógenos, generados internamente, y por eso siempre se plantea la posibilidad, en la parte puramente científica no solo la Ética, algunos revisores externos, se mencionó que tienen 31 investigadores registrados en Renacyt, ¿qué porcentaje del total del personal médico representa estos 31, cuántos médicos tienen en general, cuántos profesionales en salud?

Responde del doctor Hugo Fuentes, en el Instituto son un total de 3900 trabajadores, 220 médicos en las diferentes modalidades de contratos, y se tiene 560 enfermeras aproximadamente.

El Presidente, o sea lo que participan, el potencial de miembros de evaluación que participan con alrededor de 200, en otras instituciones, generalmente cuando los equipos de evaluación son internos, esto se presta a veces cosas de amigos, o si de criterios, por eso siempre se recomienda que algún miembro por lo menos sea alguien externo a la institución, es posible que esto no haya sido un problema en la Institución por la calidad profesional, pero como buena práctica siempre se ha considerado poner algunas personas externas en los Comités.

Responde el doctor Hugo Fuentes, para aclarar este punto, manifestó que la revisión del proyecto es ciega, no se conoce a quien pertenece el proyecto de investigación, si bien es cierto se registra por la intranet, cuando se le hace llegar a los miembros, sólo se le hace llegar el impreso del proyecto pero no se sabe quién es el autor, entonces es difícil que pueda conversar con el investigador principal, ni hacerle un comentario.

El presidente formula su pregunta sobre equipamiento: la primera es que el doctor fuentes mencionó que cuando se trabajan con fondos externos, el proceso de adquisición e identificación con identificación del equipo y todo, era muchos más rápido que el nacional ¿cuál es la diferencia central que hace más lento que un proceso que otro y en qué medida cree que sería posible adoptar esas prácticas internacionales en nuestro país, no solo para el INEN sino para otros institutos de investigación y en segundo lugar, hizo mención a que tienen muchos equipos, esto quiere decir que estos equipos son utilizados continuamente debido a la cantidad de proyectos de investigación, ¿Qué porcentaje de tiempo de utilización de equipo que adquieren tienen plenamente?

Responde el doctor Hugo Fuentes, con respecto a la compra de los equipos se pueden seguir dos líneas, puedes la compra por un proyecto de inversión o compra por el fondo de financiamientos externos, El INEN ha comprado los equipos por la línea de fondos externos, y se sigue la línea de la compra de los equipos que es más fácil que armar un proyecto de inversión y depender del MINSA que giren e dinero para la compra del equipo, no se tiene experiencia de compra de quipos por proyectos de inversiones, sino que INEN ha decidido en vista d la calidad de investigadores que se tiene y de los 12 que se ha ganado, se ha decidido seguir esa línea porque la ruta para comprar equipos es más rápida porque se tiene un plazo de 36 meses para la ejecución de un proyecto y por contrato, es la decisión de la Dirección de Investigación para la compra y continuidad de los equipos, si bien es cierto un equipo puede ser utilizado para diagnostico o para continuar investigación, dentro de los contratos que se tienen con el fondo inversor se menciona que los equipos deben ser utilizados para investigación.

Todos los equipos se encuentran en Patología, Banco de Tumores y dentro del 100% del tiempo que se encuentra funcionando el Banco de Tumores que es hasta las 8:00 de la noche, los equipos se encuentran funcionad, esto quiere decir que si se gran un gant, y necesito un equipo y este ya está en el laboratorio, este puede ser utilizado, porque existe una normatividad para el horario compartido de los equipos, el equipo son se utiliza solo para un proyecto A, sino se le trata de dar todo el tiempo útil.

El doctor Eduardo Payet, expresó su saludo al doctor Montoya y agradeció por las felicitaciones y todo el apoyo, el Baco de Tumores sigue activo y hay una íntima relación

con el Instituto de Investigación en Francia y en Lion y se está recolectando tumores que entran al staff de estar sumamente activos.

El congresista ISAÍAS PINEDA SANTOS (FREPP), saludó a los congresistas y a los representantes del INEN, se siente el trabajo que vienen realizando, pero aún hay una gran brecha en nuestro país en todos los sectores en lo que refiere a investigación, pero viendo los avances que viene realizando el INEN, es muy bueno y si se pudiera transferir este conocimiento, este avance a través de las coordinaciones en los centros de salud de todo el país ¿Cuáles son las principales barreras de capacitación para concretar esas transferencias tecnológicas?, ¿Qué coordinaciones intergubernamentales con los institutos regionales del país se ha tenido? y ¿Cuentan con algún sistema de alerta rápida o alerta temprana para poder complementar la vigilancia tecnológica dentro de la institución?

Responde el doctor Eduardo Payet, mencionó que existe una íntima relación constante con los institutos regionales de enfermedades neoplásicas, en Trujillo, en Arequipa y recientemente en Junín que como es de conocimiento ya está puesta en marcha, no solamente en los trabajos de investigación sino también en el modo de teleconsultas de aplicación y difusión de casos clínico, el monitoreo es constante a través de la Dirección de las diferentes Direcciones Generales que tiene la Institución y los proyectos cooperativos de investigación con ellos incluyen los pacientes que ya siguen los mismos protocolos que el INEN.

El **presidente** agradeció el informe presentado por el doctor Eduardo Payet Meza y el doctor Hugo Fuentes, representantes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a quienes felicitó por la labor que vienen desarrollando tanto como servicios médicos, asistencia y atención, en segundo lugar, por la labor de investigación activa que realizan y la promoción, y los invitó a retirarse en el momento que lo consideraran pertinente o mantenerse a escuchar la exposición del doctor Cabezas.

El doctor Eduardo Payet, el INEN, es exclusivamente para enfermedades neoplásicas (tumores) pero se tiene abierta siempre los Comités Consultivos para los servicios.

INFORME DEL DOCTOR CÉSAR CABEZAS SÁNCHEZ, JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, RESPECTO A LOS "AVANCES Y LOGROS EN INVESTIGACIÓN Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL, INCENTIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN, PROCESOS DE AUDITORÍA Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS".

El señor **presidente**, saludó y dio la bienvenida al doctor César Cabezas Sánchez, jefe del Instituto Nacional de la Salud, que es el Instituto más grande que tenemos en el país e invitó a realizar su informe sobre los "Avances y logros en investigación y principales problemas de gestión en contratación de personal, incentivos para la investigación, procesos de auditoría y contratación de bienes y servicios".

El doctor César Cabezas Sánchez, agradeciendo la invitación, saludo a los miembros de la Comisión y dio inicio a su informe:

- El Instituto Nacional de Salud ha cumplido 124 años investigando para proteger la salud, este Instituto ha contribuido a la erradicación de la Viruela, que es la

única enfermedad erradicada en el mundo, ya se quisiera que todas las enfermedades fueren erradicadas.

- Sobre los avances, logros y principales problemas que se tienen en relación a la investigación en el Instituto, este Instituto es un organismo público Técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, dedicada la investigación de problemas radicales en salud y desarrollo tecnológicos. El último reglamento de funciones del Instituto data desde el 2003, y este año se ha dado del Decreto Supremo 1504, para fortalecer el INS para prevención y control de enfermedades, pero el ROF aún está en elaboración
- La función del Instituto básicamente es la investigación y el diagnóstico referencial a través de sus laboratorios en salud pública y la generación de evidencia para la toma de decisiones en salud pública y por otro lado la producción de biológicos.
- Este Instituto tiene seis Centros antes del Decreto 1504 que se está reformando, se tiene el Centro Nacional de Salud Pública, que básicamente tiene que ver con enfermedades transmisibles y no transmisibles; en Centro Nacional de Salud Ocupacional y de Medio Ambiente, que tiene que ver mucho con salud ocupacional y también con los metales pesados, que es un problema crítico a nivel nacional, el Centro de Alimentación y Nutrición que tiene que ver con alimentación, nutrición, el tema de la anemia y todos los problemas, sobre todo en la población infantil; y ahora se tiene el tema de la Obesidad: el Centro Nacional de Biológicos que produce, sueros y vacunas para enfermedades desatendidas y este es un problema crítico porque la industria farmacéutica internacional no invierte, porque no son inversiones que puedan dar rentabilidad económica, pero si tiene una alta rentabilidad social por lo que es importante considerar este Centro que con este Decreto Ley se fortalece para no solo ya producir sueros, elementos biológicos sino también medicamentos sino también todos aquellos insumos que sean también necesarios y estratégicos para la salud pública, sin colisionar con el mercado y dando prioridad a la atención de los problemas de la salud pública, también se tiene al Centro Nacional de Salud Intercultural, en un país como el nuestro es importante este enfoque sobre todo el problema social que a veces nuestro enfoque biomédico no nos permite ver de manera adecuada de lo que está ocurriendo en esta pandemia en el aspecto social de la salud y los determinantes sociales; el otro es el Centro Nacional de Control de Calidad, que tiene que ver con el control de calidad de medicamentos insumos y drogas.
- En este Decreto 1509 que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de enfermedades, se indica la investigación, innovación y tecnología en salud y en epidemias, vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria las que comprenden: Prevención y control de enfermedades, alimentación, nutrición, la salud ocupacional, la interculturalidad, la producción de biológico y bienes de importancia estratégica, que es un cambio cualitativo en esta función que antes estuvo limitado solo a biológicos y el control de calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos.
- En este fortalecimiento el INS para el control de enfermedades tenemos el fortalecimiento de enfermedades tecnológicas, la inteligencia sanitaria en el empleo de nuevas tecnologías sanitarias, conducir una red nacional de laboratorios, que increíblemente en casi en 30 años se tenía pocos laboratorios

con pruebas moleculares, actualmente tenemos 20 laboratorios que en menos de 6 meses se ha logrado y este es el lado positivo de la pandemia dentro de lo negativo.

- La otra función es de bienes de importancia estratégica, el fomento y el desarrollo de investigaciones e innovaciones en salud, Centro de renovaciones y tecnología en salud que es muy importante para la incorporación de nuevas tecnologías que tienen un crecimiento logarítmico y no porque sean nuevas son lo mejor entonces es importante la evaluación dentro del sector Salud.
- Se construirá un laboratorio en Chorrillos (a propósito del Covid-19) también para otras epidemias.
- En relación a la investigación el INS, tiene 1030 trabajadores, el 40% son de nivel profesional y el 60 % de nivel técnico, el 60% están áreas técnicas y el 40% en áreas administrativas, en realidad hay un porcentaje de áreas administrativas, que no indica que cuando hay diferentes gestiones se van incorporando personal administrativo, que no necesariamente está equilibrado con el número de personal técnico.
- Por otro lado, en cuanto a los investigadores en Renacyt el 20.6% de los profesionales de salud pertenecen al Renacyt y 5.8% del total, entonces se ve que este total este porcentaje es menor a lo que se desearía, y es por eso en el Decreto Ley 1504 se ha mencionado que para ser presidente o jefe institucional son necesarios ciertos requisitos que son imprescindibles y tiene que ser por un concurso público de manera que la máxima autoridad de este instituto debe ser un ejemplo para el resto. Esto significa una estrategia para la incorporación de los mejores cuadros a lo que tiene el país para este Instituto; años anteriores ya se había intentado este método y no se permitió porque era un cargo de confianza, se espera que en esta oportunidad se mantenga este Decreto en la que se pone la máxima exigencia para la autoridad que tenga este Instituto, el expositor, siempre ha deseado con tener los mejores cuadros en esta institución y esperamos que este Decreto se implemente prontamente.
- En cuanto a la promoción de la investigación el Instituto lo que ha hecho en varias oportunidades son las prioridades en investigación en salud y la última que ha hecho para el 2019-2023 el que se tiene convenios con Concytec para movilizaciones y proyectos de investigación y se han desarrollado maestrías de salud pública en convenio con el Instituto de Fio Cruz del Brasil, esto para tener recursos humanos capacitados en investigación, en esas prioridades, se sintetiza los problemas sanitarios que tiene el Perú, como son los accidentes de tránsito, el cáncer las enfermedades metabólicas, las enfermedades infecciosas, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades respiratorias, enfermedades metaxénicas, anemias, salud materna perinatal y tuberculosis
- Realmente se necesita evaluar estas prioridades para ver si realmente son aplicables, en anteriores oportunidades cuando se hizo las prioridades y al hacer la evaluación se vio que no necesariamente estas prioridades se implementan y se cumplen y muchas veces estas prioridades se implementan en la medida que haya recursos financieros. En anteriores oportunidades las investigaciones estaban orientadas a VIH y tuberculosis porque eran las que más financiamiento externo tenían, lo que se aprendió es que solo es dar las necesidades sino evaluarlas si se cumplen o no y cómo se cumplen. En cuanto a la fuente de financiamiento de proyectos de investigación en este periodo de diez años, el

promedio anual es de 7.5 millones que no es suficiente para las necesidades que se tienen de investigación en el país para temas de salud y tenemos las fuentes de financiamiento que son internas y también externas. En realidad, las investigaciones deberían de terminar en publicaciones y ver la aplicación práctica del resultado de este conocimiento que genera. El INS está a cargo de la revista peruana de medicina experimental y salud pública que es la única revista que está indexada, que más allá de ser un orgullo es una preocupación porque los países vecinos, tienen decenas de revistas indexadas en salud.

- El rol del INS es incentivar que las universidades y otros centros de investigación participen y tengan también revistas que se indexen no solo en salud sino de otras áreas del conocimiento que contribuyan al desarrollo del País.
- La contribución del INS en la prevención y el control del Covid-19, la implementación de laboratorios a nivel nacional, 17 laboratorio de referencia regional, 13 laboratorios privados, se debe resaltar que de no haber existido la pandemia no hubiera existido la posibilidad de tener laboratorio molecular (entre ellos Abancay, Tacna Puno entre otros, los únicos que no tienen laboratorio molecular son Huancavelica, Apurímac y Cerro de Pasco y para eso hemos desarrollado un laboratorio móvil que es el COVID Mascaq, que actualmente está en Huancavelica.
- El número de pruebas moleculares se fueron incrementando progresivamente, nunca se dejaron de hacer pruebas moleculares el problema es que había la limitación de la disponibilidad de recursos porque los países como los Estados Unidos, Brasil, cerraron fronteras para insumos de diagnóstico, eso limitó al comienzo pero actualmente esto se ha ido mejorando de manera sustancial, de manera que a nivel nacional se tiene 40 laboratorios que hacen pruebas moleculares, y más de 600 mil pruebas que se han procesado en este período.
- Se hubiera querido tener más unidades de COVID Mascaq, que significa "Buscando al COVID" pero se tiene proyectado seguir creando otros que no solo servirán para el COVID, son también para otras enfermedades como la tuberculosis que se puede acercar al primer nivel de atención y esto es un orgullo que por ejemplo Apurímac que es un departamento por muchos años olvidado, ahora tiene un laboratorio molecular que va a ayudar como un legado de esta pandemia y ellos tienen un problema de hepatitis viral, y otros problemas sanitarios que estos laboratorios van a poder contribuir a su prevención y control. En cuanto al diagnóstico de infecciones en el caso del COVID -19 es importante tener estos tres pilares de diagnósticos, la importancia de la epidemiología, la clínica y el apoyo al diagnóstico.
- En cuanto a las normas que se han modificado para la investigación en el COVID -19, se tiene el Decreto 014, que establece medidas para asegurar el adecuado desarrollo de ensayos clínicos que ha reducido el tiempo de los ensayos clínicos y eso ha permitido que los laboratorios que producen vacunas, en el Perú actualmente hay dos laboratorios y una vacuna de un virus inactivado y otro de una vacuna del RNA, que se están desarrollando en el país y hay otros candidatos que están en este proceso, también se ha instaurado un Comité Nacional Transitorio de Ética que está permitiendo y garantizando que no sólo los ensayos y las investigaciones sean técnicamente bien sino también considerando los aspectos éticos para garantizar la seguridad y los derechos de las personas que participan en estos ensayos clínicos.

- En este sistema de gestión de la investigación se han realizado estas normas, se han implementado y se viene implementando estos ensayos en cumplimiento de estas normas, estos proyectos de ensayos clínicos están inscritos en esto que se llama Prisa que son proyectos de investigación de salud y se comparte estos registros con la Organización Mundial de la Salud de manera que cualquier ensayo clínico que se haga en cualquier parte del mundo debe estar en esta página de la OMS y el INS igualmente lo registra. También en este tema de desarrollo de pruebas moleculares por diferentes grupos de investigación se han aprobado lineamientos para la validación de dos maneras, uno para aquellos que desarrollan procedimientos y otros para la validación de dispositivos médicos que deben ser comercializados, en el caso de validación de procedimientos aquellos que van a ser comercializado, pero por su necesidad en salud pública deben pasar los controles de calidad de ser aprobados y otros que necesitan la aprobación para ser comercializados, el ente rector de autoridad sanitaria es el DIGEMID.
- en cuanto a otros aspectos que se han venido desarrollando en el Instituto se ha aislado por primera vez el Virus Sarcov 2 y este aislamiento está permitiendo evaluar anticuerpos neutralizantes para ver lo de las vacunas, en el Perú como es sabido además de las vacunas que lo producen grupos extranjeros hay una iniciativa de una vacuna nacional que es por vía oral y el Instituto está apoyando la iniciativa de laboratorio Farvet con la Universidad Nacional Cayetano Heredia en evaluar la respuesta a esta vacuna inmune que aún está en proceso. Otro aporte importante que se ha dado en este proceso que si no hay un laboratorio molecular con mucha tecnología y muchos equipos y como bajar estas pruebas al primer nivel de atención, entonces se ha desarrollado una prueba isotérmica que simplifica la delegación de esta prueba que lo más crítico es tener un termobloque para amplificar el material genético y los resultados se obtendrían en menos de dos horas con un cambio de la coloración, el color lila es negativo, color amarillo positivo, esta prueba ya se ha validado en el laboratorio en campo y ahora ya se está descentralizando a l primer nivel de atención, aún la ventaja de fácil operatividad, corto tiempo de procesamiento y bajo costo.
- Los proyectos peruanos para desarrollar pruebas moleculares sencillas y rápidas, se ha interactuado con las varias Universidades y el INS a quienes se le ha proporcionado muestra para que puedan validar las mismas y puedan continuar con el proceso de investigación.
- El aislamiento del virus está permitiendo también desarrollar pruebas de Elisa, inmunofluorescencia que cuando pase la pandemia se a necesitar la evaluación serológica a la respuesta inmune y este aislamiento lo permitirá, también se ha genotificado el virus que ya está publicado en revistas internacionales para compartir con científicos del mundo, cuál es la secuencia del Sarcov 2, que circula en el Perú y que ha tenido mutaciones en diferentes regiones y también se ha tenido una reunión para constituir una Red Nacional para el estudio del genoma del Sarcov 2, , con los investigadores para tomar un acuerdo y hacer los estudios complementarios y no se repitan los estudios ya realizados. La incorporación de este virus a la patología nacional y ver si estas mutaciones puedan tener una incidencia en las vacunas o en la agresividad del virus y otras necesidades que tenga de conocimiento. Este secuenciamiento genómico se ha dado, como se puede ver en la página web los linajes y la vigilancia genómica, a esta iniciativa

que tuvo la Institución se va sumar la Red Nacional de Investigadores que están en varias universidades y que van a contribuir a tener mejor conocimiento de la genómica de este virus.

- Los primeros aportes de este estudio genético son de la procedencia de estos virus que han sido de Europa y de Asia de manera simultánea, esta tecnología sirve también para estudiar el árbol filogénico o el secuenciamiento de otros virus.
- En relación a los órganos de control del INS, es que desde el inicio de la gestión actual se solicitó a la Contraloría que se haga control concurrente, porque hay mucho manejo de recursos y aún en situaciones de la pandemia hay que tener mucho cuidado de salvaguardar el Tesoro Público, y ese control concurrente también ahora tiene una respuesta concurrente, porque se alertó de una demora de entrega de resultados y le hizo una infografía a la Contraloría la cantidad que figura no es el 100% sino el 5.7% , de tal manera que ese control concurrente nos permite conocer si es hay algún problema y cómo se corrige.
- En cuanto a las limitaciones para el desarrollo de la investigación, innovación siempre se habla de lo que es el financiamiento, las capacidades de recursos humanos y cómo será el ingreso de recursos humano de los que van a realizar la investigación a los institutos públicos quienes por lo menos deberán tener una maestría, experiencia en investigación o servicios, otro problema de gestión operativa de la investigación que se necesita es que la entidades públicas tengan mecanismos de cómo estar al tanto de lo financiamientos externos y las tendencia que hay a nivel mundial para irlas incorporando y también es importante el desarrollo estratégico.
- En cuanto al financiamiento que es insuficiente y hay fondos de investigación que no pueden ser utilizados por institutos públicos que no tienen acceso inclusive algunas universidades públicas como la Universidad Nacional Mayor de San Marco, no tiene canon y eso es una limitante igual en otras regiones hay limitaciones para el uso del canon para la contratación de personal, había fondos para equipos, insumos pero no para el personal, entonces, cómo se hace la investigación si no hay recursos humanos que es lo más valioso, entonces estos temas necesitan ajustes de el punto de vista normativo y legislativo para mejorar esta situación .
- Hay programas de innovación y sectores que son para otros sectores que son más sanitarios, en cuanto a capacidades muchas veces todo esto está centralizado tanto en Lima como en las capitales de las regiones, los incentivos para la investigación son restringidos por tener un ejemplo en el INS un investigar puede ganar un Bill Gate , sobre todo de los recursos externos en grande o del Concytec para no le dan un centavo más al trabajo adicional que tiene que hacer, entonces estos temas se tiene que ver para mejorar y esto incide mucho en el nivel remunerativo porque al final muchas de estas capacidades que capta el INS, terminan en el sector público haciendo otras actividades donde su nivel remunerativo es mayor.
- Un aspecto importante es la necesidad de tener investigadores y quienes operativicen la investigación y en cuanto a la gestión operativa hay ciertas limitaciones para las compras internacionales. Un primer paso para hacer una prueba molecular cuesta cincuenta dólares, pero no lo podemos comprar po internet porque eso no está regulado, no está normado, muchas veces las normas

de la administración públicas están hechas para comprar objetos que no necesariamente son de investigación y nos e tiene la celeridad necesaria para desarrollar la investigación. Como es en estos momentos de pandemia, se está realizando pruebas de isoterma y existe la necesidad de comparar del extranjero, pero eso no es posible porque tenemos limitaciones y estos son aspectos de debería ser mejorados.

- Hay una desarticulación entre los institutos públicos, es el caso de Iquitos que en un KM hay tres Institutos que no se conocían (INIA, SETOC e IVITA) que tienen cosas interesantes en cuanto a equipo, pero no hay una interacción entre todos, y esto sucede no solo en salud sin entre otros sectores, y lo que se debe lograr es saber con lo que cuenta los otros centros de investigación para poder interactuar. Hay la tendencia de que cada uno quiere tener lo suyo, es así que en Lima no hay un microscopio electrónico para que se hagan investigaciones y el único microscopio electrónico para estudio biomédico lo tiene una doctora en su casa y hay que recurrir a ella para cumplir con el servicio
- En cuanto al desarrollo estratégico, debiera haber mecanismos de alianzas con entidades internacionales que deberían de ser fluidas y lo otro es que hay limitada aplicación de la compra pública para la salud, entonces se hace algunas propuestas para el fortalecimiento de la investigación e innovación, que de la carrera del investigador más incentivos de investigación, pero con la notación de que en el país hay que regular la carrera del investigador para aquel que se encuentre en ese status siga siendo productivo y cumplir ese rol de investigador.
- La otra alternativa de fondo es para investigación gestionable como canon y otros fondos soberanos que permitan tener la disponibilidad de recursos humanos para hacer investigación, también debe haber mecanismos o instancias para la articulación de la gestión en la investigación y estrategias para la gestión eficiente de la investigación y la innovación.
- La otra preocupación es que para la Institución es bien complicado tener una Fundación, que debiera ser discutidos entre todos los Instituto Públicos para ver cómo se hace y qué utilidades se le podría dar a estas fundaciones como hay en otras entidades extranjeras.
- Entre otras alternativas de solución tenemos el de facultar a los Instituto Públicos a convenios para intercambio de servicio y transferencia de tecnología científica internacionales, permitir adquisiciones en el mercado internacional de bienes y servicios excluyendo en la Ley de Contrataciones, sin que esto signifique que se va a hacer algo indebido, sino es como facilitamos de manera transparente que estas adquisiciones no interfieran con el desarrollo de la investigación y esto va por el desarrollo de compra pública e innovadora en el sector salud, este mismo tema se envió como propuesta de articulado de ley en la Ley de Presupuesto del próximo año que no fue aprobado pero se considera que es necesario mencionar y que hayan fondos concursables y pago de incentivos al investigador, el objetivo de esta medida es efectuar transferencias financiera a favor de entidades públicas del gobierno nacional, regional y local otorgar subvenciones a personas jurídicas, privadas y personas naturales y autorizar al INS a otorgar un incentivo económico a los investigadores, esto no sea cumplido pero sigue siendo pendiente, es un tema a ser discutido y la a otra propuesta es otorgar a INS, otorgar un incentivo a sus investigadores que desarrollan investigaciones basadas en la prioridad de investigación., estas son propuestas que siguen

pendientes de su cumplimiento. Uno de los lemas que tiene la Institución es el “Allin Kausay” que significa el buen vivir, que también uno de los objetivos del desarrollo sostenible y es una manera de enfocar y resolver problemas a las cuales el Instituto esta avocada.

Culminada el informe del doctor César Cabezas Sánchez, el presidente agradeció por la presentación muy amplia y completa e invito a los miembros de la Comisión a realizar sus preguntas:

El congresista ABSALÓN MONTOYA GUIVIN (FA), saludó y agradeció al doctor Cabezas por darnos esa gran noticia al resultado de las gestiones que hicimos de tener el laboratorio en la Universidad Nacional “Toribio Rodríguez de Mendoza” y también al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas del cual forma pararte de los profesionales, más que una pregunta, las intervenciones han sido para mostrar a la Comisión las preocupaciones en cuanto a la poca importancia que se le da a la investigación científica en el sentido de los recursos financieros y las traba burocráticas, entonces cree que des esta tribuna se puede contribuir grandemente en esos vacíos o trabas que hay, para poder fortalecerlo , nosotros no fomentamos la investigación estamos condenados a ser un país que está siempre detrás de la tecnología y nos permite avanzar.

El presidente, hace dos comentarios generales porque la presentación ha sido muy rigurosa y que hace mucho tiempo que no veía los detalles del INS, la ultima vez fue como hace 15 años y por todo lo expuesto es evidente que ha cambiado muchísimo la situación en los últimos 15 años, por lo tanto, aquellas observaciones iniciales ya no tienen valor.

Las dos preguntas que tenía, en primer lugar, lo que mencione sobre la coordinación con otros institutos públicos de investigación, uno de los temas que se está pensando en la Comisión es ver cómo articular mejor de la manera que la labor de los diferentes Institutos tenga procedimientos parecidos y que no haya diferencias entre uno y otro en cuanto a los temas de gestión que ha mencionado en la exposición el doctor Cabezas, cómo asegurarnos que las estructuras de gobernanza sea mejor organizada con alrededor de 12 institutos públicos de investigación y que en realidad hace doble tares, prestan servicios (como las pruebas rápidas) pero al mismo tiempo hacen investigación y ¿Cómo manejar de una manera razonable la labro de servicios técnicos para la ciudadanía y a otra instituciones con la labor puramente de investigaciones? Es un tema de suma preocupación por lo que la Comisión estará molestándolo nuevamente; segundo, ¿Cuál es la relación el Instituto Nacional de Salud tiene con DIGEMID y DIGESA en el Ministerio de Salud, se menciona en la prensa, sobre todo en el tema de las pruebas rápidas y las de la vacuna y todos los elementos para poder enfrentar la pandemia de Covid-19, se menciona links e inmediatamente al Digemid, como que implicando que habría alguna relación entre los dos, a la modo de ver el INS tiene una opinión y Digemid tiene otra, tal vez haya una división del trabajo o un atarea repartida entre los dos o algún tipo de traslape o interferencia en estos temas ten críticos para la salud.

Respuesta del doctor Cabezas, Agradeciendo la pregunta al presidente mencionó que en relación a la primera pregunta, si es una preocupación que debiera considerarse,

el Concytec tiene un Consejo donde están representados los Institutos, hay reuniones que se considera de coordinación pero debería ser más permanente y que haya un plan donde se identifiquen los problemas comunes que tienen los institutos públicos y nos aboquemos a buscar soluciones y sería excelente interactuar con el Poder Legislativo para la propuestas que se tengan de haber recogido los problemas y convertirlos en probables soluciones se podría hacer en forma conjunta y esas coordinaciones deberían ser más frecuentes, entra esas también se ha comentado la necesidad de tener un diagnóstico de las capacidades que se tiene para investigación en diferentes sectores de modo que eso haga más fluida el desarrollo de investigaciones porque se podrían complementar equipos, recursos humanos, insumos etc..

En cuanto a la gestión de la investigación también es un tema común, cómo conseguir los recursos que se necesitan, en realidad hay varias cosas en común, el Consejo que ya existe, debiera ser más activo, plantear soluciones y complementar con la parte normativa que es lo que hace falta.

En relación a Digemid, es la Autoridad Sanitaria en cuanto a medicamentos insumos y droga, si alguna empresa quiere comercializar un medicamento, una vacuna un kit de diagnóstico, necesariamente tiene que registrarse en DIGEMID, cumpliendo una serie de sus requisitos, esa es la norma y se tiene que cumplir y el INS, complementa ese trabajo, un ejemplo: Digemid registra un producto y va ver que en mercado produce quejas o problemas con una prueba determinada y ellos hacen una pesquisa y esa lo pasan al INS para verificar si esa prueba cumple o no cumple con ellos dicen que presentaron para inscribirse, esto por un lado simplifica que los insumos se registren y por otro lado hay un control de calidad posterior a este ingreso, cuando surge algún inconveniente, la relación con DIGEMID es bastante fluida porque el INS si bien es un organismo público descentralizado con autonomía administrativa se rige por la políticas sanitarias que son únicas como país, en síntesis el INS lo que haces es generar evidencias a través de la investigación o por servicios especializados que presta igualmente con Digesa, con Medio Ambiente, con otros sectores que también interactúa. El INS está a la orden de la política pública que dicte la Ministerio de Salud tanto a través de DIGEMID como a través de Digesa, o incluso otros sectores que requiera.

El presidente agradeció las intervenciones del doctor Cabezas y con el compromiso de volverlo a molestar para amplificar, plantear y sobre todo para consultar cualquier proyecto de ley o norma legislativa de tal manera que responda a las necesidades reales y ayude a resolver los problemas de coordinación e invita a retirarse de la Sala en el momento que lo desee.

El **presidente**, antes de terminar la sesión hizo un informe sobre la Sexta Audiencia pública virtual “Ingeniería en el Perú construcción de capacidades”, que se llevó a cabo el viernes 28 de agosto del presente año a las 19:00 horas, con el horario variado y tuvimos 97674 personas alcanzadas, superando a la audiencia anterior, 22 mil personas reprodujeron el video, se tuvo 674 interacciones, 430 likes, 102 comentarios, 66 veces compartida y 53 personas viendo en vivo la transmisión de la audiencia, lo que significa que la Comisión de ciencia, Innovación y Tecnología ha generado muchísimo interés y se está proyectando a la comunidad, a la ciudadanía en los temas de competencia y es

muy satisfactorio el alcance y la forma en la que se está trabajando y se ha logrado llegar a la ciudadanía, también con el apoyo de la Universidad Nacional de Ingeniería y de otras instituciones a través de las redes sociales. Como consecuencia ya se han acercado dos instituciones con propuestas que el equipo técnico los está revisando.

La próxima audiencia se llevará cabo el sábado 26 del presente mes, a las 11:00 horas y en esta oportunidad se expondrá todo el trabajo que se ha planteado y aprobado y ha sido resultado del Grupo de Trabajo Especial sobre “Retos para la Gobernanza del Sistema de Ciencia, Tecnología y la Innovación” ya se remitió este documento a la Presidencia del Consejo de Ministros, en segundo lugar se está avanzando en la redacción de la Formula Legal que se les remitirá a los miembros de la Comisión para que sea presentada como una iniciativa multipartidaria de todas las bancadas que están representadas en esta Comisión y con aquella que no están representadas ya se inició el contacto respectivo.

Se tendrá un grupo bastante limitado, luego de la exposición breve que se realice, se contará con los cometarios del doctor Orestes Cachay, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de no poder asistir se tendría posiblemente la presencia del Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, estará Agnes Franco, el doctor William Ipanaqué de Piura y la doctora Fabiola León-Velarde. Luego invitó a los miembros de la Comisión a realizar sus preguntas:

Antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos; al no haber oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad** de los congresistas presentes.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, siendo las 13:24 horas del miércoles 16 de setiembre, el **presidente levantó** la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

ABSALÓN MONTOYA GUIVIN
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.